2025

IV Premios
EDUCA CIUDAD ZERO



Reconocimientos a ciudades españolas comprometidas con la prevención de los siniestros viales y la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible.

PROFESIONALES para la SEGURIDAD VIAL
INTERNATIONAL ASSOCIATION
AIPSEV ONGD

MEMBER OF THE Global Alliance of NGOs for Road Safety

Bases. IV Premios Educa Ciudad Zero

1. OBJETO.

Los IV Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV tienen como objetivo reconocer públicamente a las ciudades españolas y a sus profesionales que se distinguen por su compromiso con la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible, orientada a la prevención de los siniestros viales, y que se hayan hecho merecedoras de dicha distinción conforme a lo establecido en las presentes bases.

A través de estos premios, AIPSEV – Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial – busca impulsar la difusión de Buenas Prácticas en materia de Seguridad y Educación Vial, desarrolladas por las ciudades españolas y sus policías locales, así como promover la transferencia de conocimiento en la prevención de siniestros viales, en el marco del V CIPSEVI Mollet del Vallès 2025, Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial.

2. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en los IV Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV las ciudades españolas con una población igual o superior a 40.000 habitantes, que durante los años 2023 y/o 2024 hayan registrado “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano, e implementen actividades de educación para la movilidad segura y sostenible desde al menos tres años antes del año en que se alcanzó el registro “cero”.



3. PREMIOS.

Los IV Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV para ciudades, se dividen en dos categorías:

Premio Educa Ciudad Zero categoría Plata.
Es una distinción honorifica destinada a reconocer a las corporaciones locales que, apostando por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible y otras medidas, hayan registrado durante el año 2023 o 2024 (solo en uno de estos años) “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano.

Premio Educa Ciudad Zero categoría Oro 2023/2024.
Es una distinción honorifica destinada a reconocer a las corporaciones locales que, apostando por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible y otras medidas, hayan registrado consecutivamente durante el año 2023 y 2024 “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano.

Estos premios no son acumulables, en caso de recibir el de la categoría Oro 2023/2024 no se podrán recibir los de la categoría Plata.

Se considera víctima mortal por siniestro vial toda persona que, como consecuencia de un siniestro vial, fallece en el acto o dentro de los treinta días después del siniestro.

Todos los premios serán reconocidos con un presente conmemorativo, además de su correspondiente diploma acreditativo.

El jurado podrá otorgar aquellos premios que estime conveniente por categoría, en base a la calidad de las actividades preventivas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible implementadas en el trienio previo al año del registro de “cero” víctimas mortales por siniestro vial en el casco urbano.

El jurado podrá declarar desiertas todas o algunas de estas categorías de los premios, si considera que las candidaturas presentadas, no se ajustan a estas bases o no reúnen la calidad suficiente para la distinción.

4. OTROS RECONOCIMIENTOS.

Conscientes del esfuerzo que realizan muchas administraciones para la mejora de la seguridad vial en sus ciudades, se estable los siguientes reconocimientos especiales:

Premio Educa Ciudad Visión/Zero Plata.
Es una distinción honorifica destinada a reconocer a aquellas ciudades, que, no habiendo alcanzado la tasa de cero víctimas mortales por siniestros viales en el casco urbano, esta haya sido **igual o inferior a 0.5 fallecidos por cada 100.000 habitantes** durante el año 2023 o 2024 (solo en uno de estos años).

Premio Educa Ciudad Visión/Zero Oro 2023/2024.
Es una distinción honorifica destinada a reconocer a aquellas ciudades, que, no habiendo alcanzado la tasa de cero víctimas mortales por siniestros viales en el casco urbano, esta haya sido **igual o inferior a 0.5 fallecidos por cada 100.000 habitantes** durante el año 2023 y 2024.

Estos premios no son acumulables, en caso de recibir el de la categoría Oro 2023/2024 no se podrán recibir los de la categoría Plata.

Premio “Compromiso Visión Zero”.
Es una distinción honorifica destinada a aquellas administraciones de cualquier ámbito geográfico, que hayan destacado durante los años 2023 y 2024 por su compromiso con la prevención de los siniestros viales a través de alianzas y/o proyectos preventivos.

Este reconocimiento será otorgado directamente por el jurado, a propuesta de sus miembros.

Todos los reconocimientos recibirán un presente conmemorativo, además de su correspondiente diploma acreditativo.

El jurado podrá otorgar aquellos reconocimientos que estime conveniente, en base a la calidad de las actividades preventivas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible implementadas.

5. PROPUESTAS.

Solo el personal que forme parte de la administración local podrá proponer la concesión de un premio o reconocimiento a su propia entidad. Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: info@policiaeducador.com

La candidatura deberá presentarse mediante el Formulario de Candidatura —cuyo enlace de descarga se encuentra adjunto a estas bases— e identificar claramente a la persona responsable de la propuesta, incluyendo su dirección de correo electrónico y número de contacto.

También deberá indicarse la categoría del premio y la administración local propuesta. Las candidaturas deben incluir una memoria —en formato PDF— que describa las actividades preventivas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible desarrolladas durante el trienio anterior al año en que se alcanzó el registro de "cero" víctimas mortales por siniestro vial en el casco urbano. Podrán adjuntarse materiales complementarios a través de su envío por WeTransfer.

6. PLAZO.

Las postulaciones a los premios o reconocimientos deberán enviarse al correo electrónico info@policiaeducador.com, antes de las 14:00 horas del día **24** de octubre de 2025.

7. JURADO.

La concesión de los IV Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV a corporaciones locales será realizada por un jurado designado para tal fin por la Junta Directiva de AIPSEV, e integrado por personas del equipo de trabajo de la ONGD. Dicho jurado adoptará sus decisiones —que serán inapelables— por mayoría simple.

8. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

La comunicación del fallo del jurado se realizará por correo electrónico el día **25** de octubre de 2025 a las personas participantes en la convocatoria. El jurado podrá solicitar a las entidades galardonadas un certificado emitido por la corporación local correspondiente, en el que se acredite que en su casco urbano

no se ha registrado ninguna víctima mortal por siniestro vial durante el período evaluado para la concesión del premio. En el caso de los reconocimientos, se deberá indicar la tasa de víctimas mortales en siniestros viales por cada 100.000 habitantes en el casco urbano.

9. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

La ceremonia de entrega de los IV Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV para ciudades se llevará a cabo en el marco del Programa del V CIPSEVI Mollet del Vallès 2025 – Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial, a las 09:00 horas del jueves 20 de noviembre de 2025, en el Mercado antiguo, Plaça de Prat de la Riba, 6, de Mollet del Vallès. Será requisito indispensable para recibir el premio la asistencia de al menos una persona representante de la institución galardonada al acto de entrega.

El Comité Organizador del V CIPSEVI Mollet del Vallès 2025 seleccionará a las ciudades premiadas que considere más adecuadas para compartir su experiencia en la mesa redonda “Educar Salva Vidas” o en el panel de buenas prácticas “Visión Cero. Objetivo Posible”. Mas información: https://cipseviprofesional.com/

10. CONVOCATORIA.

Los IV Premios Educa Ciudad Zero para corporaciones locales son convocados por la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en los premios contemplados en las presentes bases conllevará, de forma automática, la autorización para que AIPSEV pueda difundir, a través de los medios de comunicación que estime oportunos, el nombre de las personas e instituciones premiadas, así como las imágenes tomadas durante la entrega de premios.

12. FORMULARIO DE CANDIDATURA.

Puede descargar el formulario de la candidatura en el siguiente enlace:

https://policiaeducador.com/wp-content/uploads/2025/07/Formulario-IV-Premios-ECZ.pdf